



## ACTA DE LA SESIÓN CD-10-16 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2016

**Lugar y hora:** La sesión se realizó en la sala de juntas de la DDS-UAC, iniciando a las 12 horas.

**Participantes:** Dr. Alejandro Alvarado Herrera  
Dra. Marilú López Mejía  
M. en C. María de Jesús Moo Canul  
M. en T. Julia Sderis Anaya  
M. C. Ismael Ignacio Chuc Piña  
Dr. Alejandro Collantes Chávez-Costa

Faltantes:

Invitados:

**Orden del Día:**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Seguimiento al Acuerdo 10.1 de Consejo Divisional, tomado el 17 de junio de 2016, sobre la ratificación de los cupos para estudiantes de nuevo ingreso UAC.
4. Cierre de sesión.

**Punto 1:** Verificación de quórum.  
Desarrollo del punto: Se verifica que están presentes los miembros de consejo divisional conformando quórum suficiente para sesionar.

**Acuerdo 1.1.** Se inicia sesión.

**Punto 2:** Aprobación del orden del día.

Desarrollo del punto: Se da lectura al orden del día.

**Acuerdo 2.1.** Se aprueba el orden del día.

**Punto 3:** Seguimiento al Acuerdo 10.1 de Consejo Divisional, tomado el 17 de junio de 2016, sobre la ratificación de los cupos para estudiantes de nuevo ingreso 2017 y aplicación de la fase académica en la UAC y estrategias relacionadas.

Desarrollo del punto: El Presidente de Consejo Divisional da lectura a:

- La minuta de la reunión del Departamento de Estudios Sociales y Empresariales, donde expresan que aplicarán la fase académica como un instrumento de diagnóstico dentro del PIU. Respecto al cupo, ratifican el cupo de admisión de 80 estudiantes para GST y 80 estudiantes para MyN. Como estrategias sugieren la priorización de carga docente y la ampliación de horarios y asignación de clases los miércoles.
- Se da lectura a la minuta del Departamento de Ciencias y Humanidades, donde se manifiesta que se ratifica el cupo de admisión de 40 estudiantes para MRN y

Acta CD-10-16



# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

la aplicación de la fase académica. Asimismo, que se trabajará en la mejora de la fase académica.

- Se da lectura al oficio del Departamento de Competencias Básicas, mediante el cual expresan que se aplicará la fase académica a manera de diagnóstico, pero no como un valor numérico que impacte la admisión. Respecto al cupo, ratifican 75 estudiantes para LI. Sugieren que se realice un análisis, dentro del marco institucional, de las necesidades de los cursos de lenguas que se imparten en la DDS y la consecuente contratación de profesores

Se comenta el contexto relacionado con la demanda de cursos y el impacto en la carga académica y plan anual de los profesores.

Se sugiere que los cambios en la planeación académica sean notificados por el director de la DDS o el jefe de departamento y avalados por el director de la DDS. Asimismo, la importancia de la conformación del Consejo académico a quién competen estos temas.

**Acuerdo 3.1** Se acuerda ratificar los cupos de admisión 2017, como sigue: 40 para MRN, 80 para GST, 80 para MyN y 75 para LI.

**Acuerdo 3.2** Se acuerda que para las licenciaturas de LI, GST y MyN se aplicará la fase académica como diagnóstico dentro del PIU, sin que se promedie un valor numérico como parte del proceso de admisión.

En el caso de MRN, sí se aplicará la fase académica como parte del proceso de admisión y tendrá el mismo peso porcentual que en la convocatoria 2016.

**Acuerdo 3.3** Se acuerda la notificación por escrito a los profesores por parte de la dirección de la DDS, de los cambios que se realicen en su carga académica y que impacten en su planeación anual de labores.

**Acuerdo 3.4** Se acuerda turnar a la dirección de la DDS las sugerencias de estrategias de mejora de la atención docente de cada academia, para su análisis y atención.

Asimismo, se instruye al director de la DDS informe al Consejo Divisional sobre el seguimiento de las estrategias propuestas relacionadas con los procesos de admisión y la planeación académica.

**Punto 4:** Cierre de sesión.

Desarrollo del punto: Se verifica que se hayan abordado todos los asuntos del orden del día.

**Acuerdo 4.1** Habiendo tratado todos los puntos del orden del día, se cierra la sesión.

**Cierre del acta:** Habiéndose agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión, siendo las 13:30 horas del 1 de julio de 2016. Firman al margen y al calce los integrantes.

Acta CD-10-16



## UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

---

Dr. Alejandro Alvarado Herrera	Presidente del Consejo Divisional de la DDS	
Dra. Marilú López Mejía	Secretaria del Consejo Divisional, Representante Titular del DCyH	
M. en T. Julia Sderis Anaya Ortíz	Miembro del Consejo Divisional . Representante Suplente del DESyE	
M. en C. María de Jesús Moo Canul	Miembro del Consejo Divisional . Representante Titular del DESyE	
M. C. Mizaél Garduño Buenfil	Miembro del Consejo Divisional . Representante Titular del DDCB	<b>Ausencia justificada</b>
M.C. Ismael Ignacio Chuc Piña	Miembro del Consejo Divisional . Representante Suplente del DDCB	
Br. José Joaquín Elguera	Miembro del Consejo Divisional . Representante Estudiantil Titular	<b>Ausencia justificada</b>
Dr. Alejandro Luis Collantes Chávez-Costa	Miembro del Consejo Divisional . Representante Suplente del DCyH	
M. C. Alma Rosa Macías Ramírez	Secretaria Técnica de Docencia, Miembro invitado	